



202211283600047652

362

Riohacha,

Señores:  
**Jaime Peralta**  
 Celular: 3174872844

Ref: Queja 202208083000046681 del 08 de agosto de 2022.

Cordial saludo:

Corpoguajira, como garante del respeto y protección al medio ambiente en el departamento de La Guajira, le agradece que haya puesto en conocimiento de esta Autoridad Ambiental los hechos por usted relatados. En este sentido nos permitimos informarle que se le ha dado trámite a su queja y se ha dado traslado por competencia al Inspector de Policía de la jurisdicción de los hechos descritos, en la medida que la conducta descrita se encuentra enmarcada dentro de las reguladas por la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,

**JORGE MARCOS PALOMINO RODRIGUEZ**  
 Subdirector de Autoridad Ambiental

Proyectó: F. Ferreira   
 Aprobó: J. Barros



Cra. 7 No 12 - 15  
 Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
 Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123  
 Riohacha - Colombia.